

PATERSON, GRANT & WATSON LIMITED

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

Paterson, Grant & Watson Limited fue constituida en Ecuador. Su domicilio principal es en la calle Reina Victoria N 25-23 y Cristóbal Colón, Edificio Banco de Guayaquil (Quito - Ecuador). La actividad principal de la compañía consiste en la comercialización de equipos gráficos.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

De acuerdo con disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, a partir del 1 de enero del 2013 la compañía adoptó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Al ser una empresa constituida el 8 de junio del 2012 no tuvo periodo de iniciación. Las ventajas de las operaciones de la Compañía no presentaron diferencias de acuerdo a los requerimientos establecidos por las NIIF dado por lo cual, no se requieren ajustes a ser registrados.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.2 Bases de preparación y presentación.- Los estados financieros de Paterson Supply del Ecuador pertenecientes a S.A. han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general el costo histórico se basa en el valor justo de la contraprestación por el intercambio de activos.

3.3 Impuestos.- El gasto por impuestos a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.3.1 Impuesto corriente.- El gasto de la Compañía por concepto del impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable, calculada utilizando las tasas fijas aprobadas al final de cada periodo. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos y gastos impositivos no deducibles y partidas que no son

gratuitas y voluntarias.

- 1.1.2 Impuesto diferido.** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases de impuestos diferidos en el cálculo de la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce para cubrir las diferencias temporales futuras, en la medida en que resulta probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podrá la cargar esas diferencias temporales reversibles.

El saldo en libros de los activos de impuestos diferidos se reduce al final de cada periodo reservando y reduciendo hasta el monto que sea probable que se generen utilidades gravables suficientes para permitir recuperar todo o parte del activo.

Todos activos y pasivos de impuestos diferidos se reducen a las bases de impuestos que se espera aplicar en el periodo en el que se revierte el activo o se cancela el pasivo, en base a las tasas de impuestos de tasas brutas/tares vigentes o razonablemente vigentes al final del periodo expirado. La medición de los activos y pasivos de impuestos diferidos refleja las circunstancias tributarias de la manera en que la Compañía espera recuperar o cancelar los saldos en libros de los activos y pasivos al final del periodo reportado.

- 1.1.3 Impuesto a la renta corriente y diferido del año.** El impuesto a la renta corriente y diferido se reconoce en la utilidad del año, excepto cuando se refiere a puntales reestructurados directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto a la renta corriente y diferido se reconoce directamente al patrimonio.

- 1.4 Reconocimiento de ingresos por servicios.** Se registran el valor razonable de la compensación recibida o por recibir, reconociendo en cuanto al monto estimado de cualquier incentivo, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar, basado al monto de los ingresos y los costos incurridos, o por recibir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba las beneficios económicos asociados con la transacción.

- 1.5 Costos y Gastos.** Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se hace efectivo el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se incurren.

3.6 Compensación de saldos y transacciones.– Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y ésta presentada sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos son enteros en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de recibir el activo o producir el pago del pasivo de forma simultánea, se presentan como un resultado.

3.7 Estimaciones y juicios contables críticos.– A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.7.1 Deterioro de activos.– A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesaria, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo o la que pertenece al activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el fin de reflejar el valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Junta Directiva tiene la responsabilidad global de análisis y control de el marco conceptual de administración del riesgo. El Gerente General de la Compañía es responsable por el desarrollo y desarrollo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía y reporta regularmente a la Junta Directiva.

Las políticas de la administración de riesgo de la Compañía son establecidas para identificar y medir el riesgo a que se enfrenta la Compañía para establecer los límites y controles de riesgo apropiados, las políticas de administración de riesgos y los sistemas de información se revisan de manera

proceder para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y las actividades de la Compañía.

B. PATRIMONIO

Cuenta Interal: El capital social autorizado consiste en 333 acciones de MX \$ 1 (valor nominal).

Atestamos,



Mr. Miguel Ángel Rivera
Gerente General



Dra. María Mont
Gerente